

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Comisionar a los señores Legisladores Osvaldo Pizarro, Pablo Blanco y Raúl Pérez, integrantes de la Comisión de Seguimiento Laboral, para asistir a la Capital Federal ante la necesidad que existe en continuar avanzando en el tratamiento de las soluciones para la Industria de nuestra Provincia.

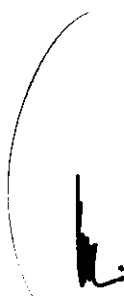
ARTICULO 2º.- Liquidar cuatro (4) días de viáticos y extender las órdenes de pasaje correspondientes a los mencionados legisladores.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DADA EN SESION DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1994.

RESOLUCION Nº 085 /94.-


Comisión de Legislación
Legislatura Provincial


CESAR ABEL PINTO
VICE - PRESIDENTE 1º
M.C. PRESIDENCIA PONERÍA LEGISLATIVA